



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 SET. 1984

Expte. N° 20.102/84

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la donación de material bibliográfico efectuada por el señor Director Normalizador de la Sede Regional de Tartagal para esa dependencia; teniendo en cuenta que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución rectoral N° 485/76, y atento al dictamen producido por la Comisión de Hacienda,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 6 de Septiembre de 1984)

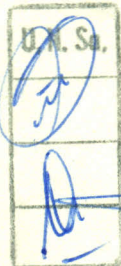
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al señor Director Normalizador de la Sede Regional de Tartagal, Lic. Miguel A. MONTES, la donación del siguiente material bibliográfico, fijándose su valor en la suma total de un mil cien pesos argentinos (\$a. 1.100,00), conforme se consigna a continuación:

- 1 DOSTIYEVSKI, F.M. "El Jugador". Madrid. Editorial Alianza. 1980:.....\$a.	200.=
- 1 VICTOR HUGO. "Hernani" - "El rey se divierte" 5a. edición. Madrid. Editorial Espasa-Calpe. 1979:.....\$a.	250.=
- 1 GARCIA LORCA, Federico. "Poeta de Nueva York" - "Llanto / por Ignacio Sánchez Mejías" - "Diván del Tamarit" 3ra. edición. Madrid. Editorial Espasa-Calpe. 1979:.....\$a.	250.=
- 1 VALLEJO, César: "Los heraldos negros". 8a. edición. Buenos Aires. Editorial Losada. 1981:.....\$a.	200.=
- 1 VICTOR HUGO. "Prefacio de Cronwell- El manifiesto romántico". Buenos Aires. Editorial Goncourt. 1979:.....\$a.	200.=
T O T A L :.....\$a.	1.100.=

ARTICULO 2°.- Disponer que las mencionadas obras sean destinadas a la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 376 - 84